

La SBS modifica el Reglamento para la clasificación de empresas del sistema financiero y de seguros
El 14 de mayo de 2026, la SBS publicó el Reglamento para la clasificación de empresas del sistema financiero y de seguros, el cual entrará en vigencia el 1 de julio del 2026, de <https://deleyes.pe/articulos/la-sbs-modifica-el-reglamento-para-la-clasificacion-de-empresas-del-sistema-financiero-y-de-seguros>